

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 286-2020 UNTELS
Villa El Salvador, 07 de diciembre de 2020

Visto el proveído N.º 1059-2020 UNTELS -CO-P de fecha 07 de diciembre 2020 mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora UNTELS dispone la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2020 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 016-2019-UNTELS se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 255-2020-UNTELS se aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019 – 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, al 2023; quedando denominado como “Plan Estratégico Institucional PEI 2019 – 2023 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 448-2019-UNTELS se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, con resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, el CEPLAN modificó la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, estableciendo en el numeral 6.2 de la citada Guía, respecto al POI Anual consistente con el Presupuesto Inicial de Apertura – PIA, que para contar con POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA; de esta manera, la entidad contará con un POI Anual para iniciar su ejecución;

.../// **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°286-2020 UNTELS**

Que, asimismo, señala que el POI Anual 2020 se enmarca dentro de los lineamientos de la institución, correlacionada con la misión de la Entidad, con los objetivos y acciones estratégicas institucionales PEI 2019 – 2023, así como su vinculación con la estructura programática a nivel presupuestal;

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 06.05.2014 y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad al presidente de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2020 es consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2020 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Director General de Administración (DGA) y al Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Fortunato Alva Dávila
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. Fernando Caller Salas.
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA
SUR



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2020



CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA 2020

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
UNTELS

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL 4

MISION INSTITUCIONAL 4

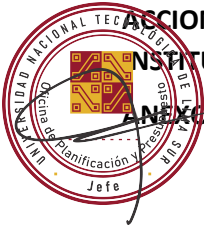
VALORES..... 4

CENTROS DE COSTOS 5

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

INSTITUCIONALES 5

ANEXOS 7

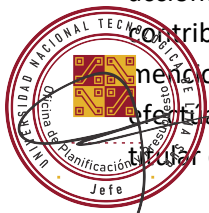


PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades operativas de las distintas dependencias a desarrollar en el transcurso del año por parte de la institución, orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales dentro del marco establecido por el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

La “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” señala que el Plan Operativo Institucional (POI) es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que constituyen pliegos presupuestarios, desagregando las acciones estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en actividades y que contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. De igual manera, la mencionada directiva señala que el POI debe ser utilizado para orientar la asignación presupuestal que efectúa el titular del pliego correspondiente, elaborado para un periodo de un año y aprobado por el titular de la entidad.

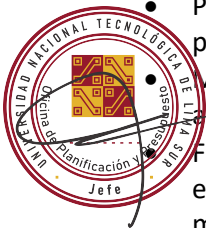
La entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y realizar la consistencia del Plan Operativo Institucional (POI) Anual con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) tomando como base la programación del primer año del POI Multianual. La consistencia se realiza considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). En ese sentido, el Plan Operativo Institucional 2020 es un documento que incluye la programación de las actividades operativas para el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales formuladas en el PEI, el mismo que está conformada por 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 13 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contenidas en el PEI 2019 – 2023 aprobado mediante Resolución Presidencial N° 016-2019-UNTELS y modificado mediante Resolución Presidencial N° 255-2020-UNTELS., con el objetivo de asegurar la racionalidad de la gestión y optimización en el uso de los recursos disponibles. Asimismo, según la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, posteriormente a la aprobación del PIA del año fiscal próximo, la entidad puede modificar el POI de ser necesario, de modo que los recursos financieros estimados en el POI coincidan con el PIA aprobado.



DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur cumple con su misión promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad de los programas y servicios educativos que brinda, acorde con la competitividad global, con responsabilidad social, criterios medioambientales y cultivo de valores, con el fin de contribuir en el desarrollo socioeconómico, cultural de nuestro país, la construcción de una sociedad justa, solidaria con mejor empleo y calidad de vida. En ese sentido, establecen los siguientes lineamientos:

- Formar profesionales con conciencia crítica, sobre una base científica, humanística y ética que les permita actuar con responsabilidad social y creatividad frente a los retos del mundo contemporáneo, promoviendo el continuo mejoramiento de los niveles de calidad académica e institucional de acuerdo a las necesidades de la sociedad.
 - Desarrollar y fomentar la investigación científica, la creación de la tecnología y humanística, con particular énfasis en los aspectos vinculados a la solución de los problemas de la sociedad circundante.
 - Propugnar el desarrollo de la comunidad académica nacional, así como su vinculación activa con comunidades académicas internacionales, fomentando la colaboración interinstitucional.
 - Producir y difundir el conocimiento científico, técnico y artístico, acrecentando el acervo cultural de los peruanos y el de la humanidad en su conjunto.
 - Promover la vinculación activa de la comunidad universitaria con el Estado y la sociedad civil, proponiendo soluciones a los problemas de la sociedad en las zonas de su influencia.
- Mantener un programa de infraestructura y equipamiento, en base a los requerimientos de aprendizaje, formación y al avance tecnológico.
- Fortalecer la gestión académica y administrativa transparente, en la administración y uso eficiente de los recursos públicos, con capacitación permanente orientada a fortalecer la misión, visión y valores.



MISION INSTITUCIONAL

La universidad es una comunidad académica autónoma orientada, de modo riguroso y crítico, a la producción, transmisión y aplicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura universal, con la finalidad de contribuir a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y la herencia cultural, mediante la investigación, la formación superior integral de ciudadanos profesionales y la responsabilidad social, con pertinencia, calidad y equidad. Por ende, la misión institucional de la UNTELS es la siguiente:

“Brindar formación profesional a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país pertinencia, calidad y equidad”

VALORES

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para cumplir con su misión, está guiada por los siguientes principios y valores: Afirmación de la vida, Autonomía, Búsqueda de la verdad, Prevalencia académica, Reconocimiento del mérito, Universalidad; Pluralidad, Pertinencia, Coherencia, Eficiencia, Participación, Responsabilidad, Autoevaluación, Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país, creatividad e innovación, Mejoramiento continuo de la calidad académica, Ética pública y profesional

CENTROS DE COSTOS

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur ha estructurado sus facultados y dependencias en Centros de Costos, los mismos que se detallan a continuación:



RECTORADO

- 01.01. Rectorado
- 01.02. Secretaría General
- 01.03. Dirección General de Administración
- 01.04. Dirección de Extensión Universitaria
- 01.05. Oficina de Cooperación Interinstitucional
- 01.06. Oficina de Comunicación e Imagen
- 01.07. Oficina de Asesoría Legal
- 01.08. Oficina de Planificación y Presupuesto
- 01.09. Oficina de Bienestar Universitario
- 01.10. Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

- 01.12.01. Facultad de Ingeniería y Gestión
- 01.12.02. Escuela Profesional de Administración de Empresas
- 01.12.03. Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- 01.12.04. Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
- 01.12.05. Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
- 01.12.06. Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

VICERRECTORADO ACADÉMICO

- 01.13.01. Vicerrectorado Académico
- 01.13.02. Dirección de Admisión
- 01.13.03. Oficina de Gestión Académica y Prospectiva
- 01.13.04. Oficina de Registro Académico
- 01.13.05. Programa de Estudios Generales

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- 01.14.01. Vicerrectorado de Investigación
- 01.14.02. Dirección de Información Científica y Publicaciones

DEFENSORIA UNIVERSITARIA

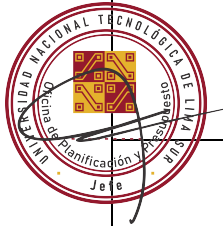
- 01.15. Defensoría Universitaria

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.01. Órgano de Control Institucional

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Las actividades operativas descritas en el POI 2020, se encuentran alineadas a las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI vigente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento adecuado para la mejora del desempeño del docente	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado Académico
				2	AEI.01.02	Programas curriculares actualizados en beneficios de los estudiantes	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado Académico
				3	AEI.01.03	Servicios de apoyo mejorados en beneficio de los estudiantes	EJE 4 LIN 4.3	Oficina de Bienestar Universitario
2	OEI.02	Promover la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de competencias en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, implementado para la comunidad académica	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI.02.02	Programas de investigación formativa implementados en beneficio de la comunidad académica	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado de Investigación
3	OEI.03	Promover la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad	EJE 4 LIN 4.3	Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Admisión
				2	AEI.03.02	Programas de responsabilidad social fortalecidos para un adecuado desarrollo con la sociedad	EJE 4 LIN 4.3	Dirección de Extensión Universitaria
				3	AEI.03.03	Programas Culturales de extensión universitaria pertinentes para la comunidad	EJE 4 LIN 4.3	Dirección de Extensión Universitaria



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI.04	Modernizar la gestión Institucional	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.04.01	Instrumentos de gestión optimizados para la UNTELS	EJE 2 LIN 2.2	Secretaria General
				2	AEI.04.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanentes para el personal administrativo	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración
				3	AEI.04.03	Programa de mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración
				4	AEI.04.04	Programa de Optimización de infraestructura de manera Permanente en la universidad	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración
5	OEI.05	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.05.01	Plan de contingencia y continuidad operativa para la universidad	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración

ANEXOS

Los ANEXOS son obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-5)

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2019 - 2022
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 10 - EDUCACION
Pliego : 543 - U.N. TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Centro de Costo: 01.01 - RECTORADO

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300083	CONDUCCIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNTELS AL MAS ALTO NIVEL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5
					Financiero S/.	1,149	1,149	3,549	1,149	1,149	3,549	1,149	1,149	3,549	1,149	1,149	5,952	25,791

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Centro de Costo: 01.02 - SECRETARIA GENERAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300002	CONDUCCION DE PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES Y DEL SISTEMA DE ARCHIVO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	334	402	375	396	379	399	374	401	375	396	359	359	4549
					Financiero S/.	2,758	2,758	2,758	2,758	2,758	2,758	2,758	2,758	2,758	2,758	2,758	2,762	33,100

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Centro de Costo: 01.03 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300024	DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	1000	1000	3000	3100	3000	3000	1100	1000	3000	3100	3000	3000	3100
					Financiero S/.	10,278	10,278	10,278	10,278	10,278	10,278	10,278	10,278	10,278	10,278	10,278	10,282	123,340

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300026	CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y GERENCIA DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES, MUEBLES, INMUEBLES ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, MAESTRANZA, ORNATO, LIMPIEZA Y SEGURIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	24	25	24	24	22	25	24	23	23	24	22	25	285
					Financiero S/.	118,477	118,477	118,477	118,477	118,477	118,477	118,477	118,477	118,477	118,477	118,477	118,590	1,421,837

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00120300068	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	455,042	455,042	455,042	455,042	455,042	455,042	455,042	455,042	455,042	455,042	455,120	5,460,582	
AOI00120300078	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PDP	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,112	25,454	

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.03 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300074	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA UNTELS	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	9
					Financiero S/.	96,191	96,191	96,191	96,191	96,191	96,191	96,191	96,191	96,191	96,191	96,191	96,199	1,154,300

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.04 PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300054	EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	14,515	145,015
AOI00120300055	INFRAESTRUCTURA FÍSICA - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	5,097	5,097	5,097	5,097	5,097	5,097	5,097	5,097	5,097	5,105	50,978
AOI00120300056	REDES DE BAJA TENSIÓN - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	176,120
AOI00120300057	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE EMERGENCIA - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	32,002	319,957
AOI00120300058	PLAN DE MANTENIMIENTO - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,203	0	35,203
AOI00120300059	SUPERVISIÓN DE OBRA - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	7,273	7,273	7,273	7,273	7,273	7,273	7,273	7,273	7,273	7,270	72,727
AOI00120300060	OBRAS CIVILES - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
					Financiero S/.	0	0	170,952	170,952	170,952	170,952	170,952	170,952	170,952	170,952	170,946	1,709,514	
AOI00120300061	EQUIPAMIENTO - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	16,034	16,034	16,034	16,034	16,034	16,034	16,034	16,034	16,026	160,332	
AOI00120300062	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	12,622	0	0	0	0	0	0	12,622
AOI00120300063	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,095	17,095
AOI00120300064	SUPERVISIÓN - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	4,274	4,274	4,274	4,274	4,274	4,274	4,274	4,274	4,272	42,738	
AOI00120300065	EXPEDIENTE - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	28,850	28,849	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57,699
AOI00120300080	CONDUCCIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS INVERSIÓN	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
					Financiero S/.	981	981	981	981	981	981	981	981	981	981	981	987	11,778

OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

AEI.05.01 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300081	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RIESGOS DE DESASTRES	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	0	0	671	0	0	671	0	0	671	0	671	0	2,684

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.04 - DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120300003	CONDUCCION DE ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	188	1,889
AOI00120300004	EJECUCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION CONTINUA	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	112	112	0	112	112	0	112	112	0	112	112	896	
					Financiero S/.	0	0	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	12,590
AOI00120300005	FORMACION EN IDIOMAS EXTRANJEROS O NATIVOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	245	187	205	208	253	208	255	210	255	210	235	190	2661	
					Financiero S/.	6,470	6,470	6,470	6,470	6,470	6,470	6,470	6,470	6,470	6,470	6,470	6,463	77,633	

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

AEI.03.02 PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FORTALECIDOS PARA UN ADECUADO DESARROLLO CON LA SOCIEDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300006	PROMOCION DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO, DIRIGIDOS A LA MEJORA DE CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD CIRCULANTE	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	246
					Financiero S/.	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	347	4,197

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

AEI.03.03 PROGRAMAS CULTURALES DE EXTENSION UNIVERSITARIA PERTINENTES PARA LA COMUNIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300007	PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES HACIA LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	80	180	200	180	180	180	180	180	180	1540
					Financiero S/.	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	2,501	29,891

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300008	CONDUCCION DE PROCESOS DE COOPERACION CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	3	1	2	3	2	2	4	23
					Financiero S/.	331	331	331	331	331	331	331	331	331	331	331	331	3,972

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.06 - OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300025	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	4	2	3	4	2	2	4	3	2	4	34
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.07 - OFICINA DE ASESORIA LEGAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300009	DIRECCION DE LA ASESORIA LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420

SALVADOR

Financiero S/. 3,000 3,000 3,000 3,000 3,000 3,000 3,000 3,000 3,000 3,000 3,000 3,000 3,000 36,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.08 - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

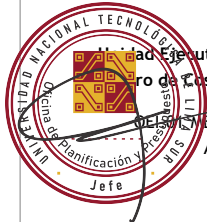
AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120300012	CONDUCCION DE LOS SISTEMAS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION A NIVEL INSTITUCIONAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	71,060	71,060	71,060	71,060	71,060	71,060	71,060	71,060	71,060	71,060	71,060	71,060	71,060	71,060

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.04 PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120300010	FORMULACION Y EVALUACION DE INVERSIONES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	20
					Financiero S/.	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227	1,227



Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.09 - OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300013	DIRECCION DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL, MEDICA Y PSICOLOGICA Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	96	3282	3990	17630	17752	17687	19006	21991	17687	17766	17744	17590	21991
					Financiero S/.	64,567	64,567	64,567	64,567	64,567	64,567	64,567	64,567	64,567	64,567	64,567	64,567	64,567
AOI00120300014	PROMOCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185
					Financiero S/.	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.10 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300015	IMPLEMENTACION DE PROCESOS AUTOMATIZADOS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	29
					Financiero S/.	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.11 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.02 PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS EN BENEFICIOS DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300016	EJECUCION DE POLITICAS Y MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	3	18
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.12.01 - FACULTAD DE INGENIERIA Y GESTION

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300084	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS F.I.G	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,685	20,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Centro de Costo: 01.12.02 - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300029	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.A.E	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	69	894
AOI00120300030	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA - E.A.E	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	19	19	19	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
					Financiero S/.	131,852	131,852	131,852	131,852	131,852	131,852	131,852	131,852	131,852	131,852	131,852	131,843	1,582,215

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Centro de Costo: 01.12.03 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300035	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.I.M.E	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	209	2,552
AOI00120300036	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA E.I.M.E	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
					Financiero S/.	135,390	135,390	135,390	135,390	135,390	135,390	135,390	135,390	135,390	135,390	135,390	135,390	1,624,680

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Centro de Costo: 01.12.04 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300032	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.I.E.T	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	319	319	319	319	319	319	319	319	319	319	319	321	3,830
AOI00120300033	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA E.I.E.T	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
					Financiero S/.	118,630	118,630	118,630	118,630	118,630	118,630	118,630	118,630	118,630	118,630	118,630	118,638	1,423,568

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Centro de Costo: 01.12.05 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300041	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVOS E.I.S	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	319	319	319	319	319	319	319	319	319	319	319	321	3,830
AOI00120300042	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA E.I.S	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
					Financiero S/.	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,209	1,562,398

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Centro de Costo: 01.12.06 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300038	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.I.A	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	69
AOI00120300039	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA E.I.A	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
					Financiero S/.	181,278	181,278	181,278	181,278	181,278	181,278	181,278	181,278	181,278	181,278	181,278	181,278	181,278

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.13.01 - VICERRECTORADO ACADEMICO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300021	SELECCION DOCENTE	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	15	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	35
					Financiero S/.	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	870

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300019	CONDUCCION DE LA POLITICA GENERAL DE DESARROLLO ACADEMICO DE PREGRADO	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5
					Financiero S/.	0	0	15,920	0	0	15,920	0	0	15,920	0	0	31,840	79,600
AOI00120300020	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 066	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	1	1	0	1	0	0	2	7
					Financiero S/.	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.13.02 - DIRECCION DE ADMISION

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300022	PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROCESOS DE ADMISION	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	900	0	0	0	0	900	0	0	0	350	2150
					Financiero S/.	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,810
AOI00120300023	PLANIFICACION Y EJECUCION DE CICLOS DE PREPARACION PREUNIVERSITARIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	350	350	350	550	550	550	550	100	500	500	500	500	1500
					Financiero S/.	84,765	84,765	84,765	84,765	84,765	84,765	84,765	84,765	84,765	84,765	84,765	84,765	84,808

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.13.03 - OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300047	SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	12
					Financiero S/.	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	870
AOI00120300048	EVALUACION DE DOCENTES	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	210	0	0	171	0	210	210
					Financiero S/.	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	870
AOI00120300049	CAPACITACION DOCENTE	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	50	0	0	0	0	48	0	0	0	0	98
					Financiero S/.	0	0	7,500	0	0	0	0	7,500	0	0	0	0	15,000

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300082	PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE POSGRADO	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.15 - DEFENSORIA UNIVERSITARIA

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300053	DIFUSION, ORIENTACION Y PREVENCION DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	51
					Financiero S/.	344	344	344	344	344	344	344	344	344	344	344	344	353

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 02.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300001	EJECUCION DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO, SERVICIOS DE CONTROL RELACIONADOS Y SIMULTANEOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	6	2	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	45
					Financiero S/.	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750

TOTAL FINANCIERO S/. 23,165,711.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

